Guayaquil, 17 de marzo de 2017

PARA LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEMIE DEL ECUADOR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he revisado el balance, de los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico que termina con fecha **CHEMIE DEL ECUADOR S.A.**, Cerrado al 31 de Diciembre del 2016.

Cumplo con el deber de dar certificación de verdadera y comprobatoria de los documentos que integran el balance de situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de dicha, lo que he revisado y examinado, encontrando que los mismos están y operaciones contables en el ejercicio económico.

He procedido de acuerdo a las normas y prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene actualmente para los Libros Sociales, Inscripciones y Contables, debiendo cumplir la información económica en el ejercicio de la Presidencia y la gerencia de la empresa, lo que genera información de calidad y confiabilidad bajo los procedimientos y las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera de general cumplimiento.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **CHEMIE DEL ECUADOR S.A.** al 31 De Diciembre del 2016 son confiables en todo y así me lo ratifico, que lo que manifiesto a la Junta Universal de Accionistas de la empresa **CHEMIE DEL ECUADOR S.A.**, de la confiabilidad a las cifras, ya que además se cumplen los requisitos los mismos y necesarios generados por la empresa en el ejercicio económico 2016.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **CHEMIE DEL ECUADOR S.A.**
Atentamente

ING. ANGELA LOPEZ A.
Comisario Principal